

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33914 SANTA CRUZ DE LA PALMA

DÑA. MARÍA MERCEDES HERRERA FERNÁNDEZ, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Santa Cruz de la Palma,

Hace público: Que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Santa Cruz de la Palma, se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de D. Manuel Concepción Pérez, bajo el número 384/2013, a instancia de D.ª Nelida Iris Concepción Rangel, hija del presunto fallecido D. Manuel Concepción Pérez, nacido en Santa Cruz de la Palma el día 2 de enero de 1933, hijo de D. José Concepción García y de D.ª Emiliana Pérez Pérez y cuyo último domicilio conocido en esta ciudad fue en la calle Miraflores, n.º 5, marchando con posterioridad a Venezuela sin que desde hace más de veinte años se hayan tenido más noticias del mismo, ignorándose su actual paradero habiendo recaído resolución de esta fecha por la que se ha acordado dar a conocer la existencia del procedimiento según lo dispuesto en el artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, anunciando la desaparición para que las personas que pudieran tener noticias del fallecido lo participen al Juzgado.

Santa Cruz de la Palma, 31 de julio de 2014.- Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 Santa Cruz de la Palma.

ID: A160039230-2